Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

MEMORANDO
GDEC/0499/2022

PARA : Econ. Alejandro León Duarte, Director
Dirección de Administración y Finanzas

DE : Lic. Nelly Manuela Calderón Giménez, M. Sc., Directora
Gabinete de Decanato

TEMA : Informe de Buen Servicio – **Servicios Gastronómicos**

FECHA : 28/12/2022

Por este medio informo que los servicios gastronómicos solicitados en Memorando GDEC/0492/2022 han sido recibidos en tiempo y forma por ésta Dirección.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Facultad Politécnica - UNA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
MESA DE ENTRADA
29-12-2022
Nº 7695 Hora: 14:33 Firma:

Universidad Nacional de Asunción
Facultad Politécnica Dirección de Administración y Finanzas
Dpto. Financiero
Div. Contabilidad
Div. Presupuesto
Div. Tesorería
Div. Transporte
Div. de Contratos
Dpto. Servicios Generales
Div. Patrimonio
Div. Almacén
Div. Pertenencia
Div. de Apoyo Administrativo
Div. Procesos
Div. Rendición de Ctas.
Otros
Econ. Alejandro León Duarte López
VO. BO.

GDEC/NMCG/mao

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA
TURISMO - EVENTOS - HOTELERIA - IMPRENTA
Abastecimiento de Eventos - Actividades de las Agencias de Viajes
Otros servicios de Turismo - Actividades de Alojamiento en Hoteles
Próceres de Mayo
Tel.: (021) 515 178 - (021) 525 035 - Cel.: (0983) 708 458
etiqflexpy@gmail.com - ideaspyas@gmail.com
Asunción - Paraguay

0000191

RUC: 80032508 - 7
Timbrado Nº: 16035569
NOTA DE REMISIÓN
Fecha Inicio Vigencia: 22/11/2022
Fecha Fin Vigencia: 30/11/2023
Nº001-001- 0007911

Fecha de Emisión: 28 de Diciembre del 2022

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: Facultad Politecnico - UNA — RUC o C.I.C.: 8000 1181-3
Domicilio: Campus Universitario - UNA

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: venta — Comprobante de Venta Nº: — Comprobante de Venta — N° de Timbrado:
Fecha de expedición: — Fecha de inicio del traslado: 28-12-22 — Fecha estimada de término del traslado: 28-12-22
Dirección del punto de partida: Próceres de Mayo y Guaranías
Ciudad: Asunción — Departamento: Capital — Dirección del punto de llegada: Campus Univ. San Lorenzo
Ciudad: San Lorenzo — Departamento: Central — Kilometros estimados de recorrido: 11 km.
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada: — Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehiculo: Toyota Noah
Número de Registro Único del Automotor (RUA): HGE 903
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque 7/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: Carlos Gonzalez — RUC o C.I.C.: 4.045740-0
Domicilio: Calle 16 de julio nº 2011 - Fndo de la Mora

DATOS DE LA MERCADERÍA

Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada de la Mercadería (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
4		Manteles blancos para tablones largo de 2,20 mts x 0,90 mts
4		Polerón blanco para tablones de 2,20 mts x 0,90 mts
45		Provisión de sillas.
4		Provisión de tablones largos de Madera de 2,20 mts x 0,90 mts
45		Provisión de Copas de vidrio para vino
1		Servilletas de papel desechables x 100 unidades)
45		Tazas con platitos para café.
45		Cucharitas para Café.
45		Platitos para bocaditos.
45		Servilleta de tela blanca.

RECEPCION DE LA MERCADERÍA

Los bienes, mercaderías, objetos transportados y descriptos en este documento, han sido recibidos y verificados por el cliente en la cantidad, calidad y buen estado de los mismos. No se aceptarán reclamos posteriores.

Firma:..... Aclaración:...Stella Valdez..... RUC/Cédula de Identidad:.....

ImpreGraf S.R.L.- Habilitación Nº 1708 - RUC: 80057785 - 0 / Telefax: (021) 511 906 / 527 296
Uscher Ríos c/ Magallanes - Fdo. de la Mora / 2 Tal. 50 x 4 del 7.851 - 7.950 - 22/11/2022

Original: Destinatario de las Mercaderías - **1º Copia:** Remitente de las Mercaderías
2º Copia: Administración Tributaria - **3º Copia:** Transportista

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Proveedor Firma, sello y fecha de Recepción	Elaborado Concepción Vázquez División de Apoyo Administrativo F.P. - UNA	Administrador Contratos Lic. Laura L. Ruiz Díaz División de Control de Contratos FP- UNA	Dirección Administrativa y Financiera Econ. Alejandro León Duarte Director Administrativo y Financiero Facultad Politécnica

SENSICRED SOCIEDAD ANONIMA

500 Hojas - desde el 0001001 al 0001500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición de Cuentas
Triplicado: UOC